

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE DEPORTE, MODALIDAD: FOMENTO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FCD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Examinadas las solicitudes de ayuda presentadas para la modalidad Fomento del Deporte en edad escolar y para personas con discapacidad (FCD), al amparo de la Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD) (BOJA nº 99, de 24/05/2018), y la Orden de 25 de junio de 2024, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD). (BOJA nº 132, de 09/07/2024), se han apreciado los siguientes

HECHOS

En el presente ejercicio, para la concesión de la subvención en régimen de concurrencia competitiva prevista en la Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), una vez realizada la evaluación previa, analizando y valorando las solicitudes de acuerdo con los criterios objetivos para la concesión de las subvenciones, se emitió informe de evaluación por el órgano competente establecido en las bases reguladoras, en base al cual se procede a dictar la presente propuesta provisional de resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Órgano competente para proponer.

La competencia para formular la propuesta provisional de resolución corresponde a los órganos establecidos en el artículo 15 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y según lo indicado en el apartado 13 del Cuadro Resumen.

Segundo.- Régimen Jurídico.

Los expedientes indicados en los anexos de la presente propuesta provisional de resolución se



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 1/11	



regirán por las siguientes normas:

1. Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), (BOJA nº 99, de 24/05/2018) y Orden de 25 de junio de 2024, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD). (BOJA nº 132, de 09/07/2024).
2. Orden 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.
- 3 La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera.
4. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, así como las demás normas básicas que desarrollen la Ley.
5. El Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.
6. La vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
7. El Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
8. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
9. La Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte.
10. La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
11. El Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet).
12. Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
13. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de acuerdo con lo establecido en su disposición final octava.
14. Art 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 2/11





PROPONGO

Primero.- Beneficiarios provisionales y entidades excluidas.

Aprobar la relación de entidades interesadas que han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales, identificadas en el Anexo 1 por orden de puntuación y con indicación de la cuantía de subvención otorgable.

Aprobar la relación de entidades excluidas que se recogen en el Anexo 2, con indicación de la causa de exclusión del expediente en su totalidad o bien de uno de los dos conceptos solicitados.

Segundo.- Trámite de audiencia.

Conceder a las entidades beneficiarias provisionales un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta provisional en la página web de la Consejería de Cultura y Deporte, para que, mediante la presentación del formulario-anexo II a través de la dirección electrónica <https://www.juntadeandalucia.es/deporte/dpweb/buscadorOV> puedan tal y como se establece en el artículo 17 de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de referencia: alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta y presentar la documentación que se indica en el apartado 15 del Cuadro Resumen.

Tercero.- Notificación.

Esta propuesta provisional de resolución se publicará en la página web indicada en las bases reguladoras.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

El Jefe de Servicio de Deporte
Fdo.: Juan Miguel Muñoz Ruedas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 3/11





Anexo 1 - FCD 2024

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE SON BENEFICIARIOS PROVISIONALES DE LA AYUDA EN MATERIA DEPORTE, MODALIDAD: FOMENTO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FCD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

EXPEDIENTE	DATOS		CIF	PUNTOS	INVERSIÓN	%	SUBVENCIÓN
	BENEFICIARIO						
1	FCD2024SE0081	CLUB NÁUTICO SEVILLA	G41029323	450	10.000,00 €	18,54 %	1.854,20 €
2	FCD2024SE0010	EL REVERSO CB	G41676610	405	14.242,33 €	11,72 %	1.669,01 €
3	FCD2024SE0069	CLUB DEPORTIVO ESCOLAPIOS MONTEQUINTO	G91109520	400	13.025,27 €	12,66 %	1.648,40 €
4	FCD2024SE0048	CLUB VOLEIBOL MANUEL DE FALLA	G41681552	395	8.665,78 €	18,78 %	1.627,80 €
5	FCD2024SE0023	CLUB DEPORTIVO HIJOS DEL VIENTO	G91747550	385	3.704,83 €	42,82 %	1.586,59 €
6	FCD2024SE0040	CLUB VOLEIBOL FUENTES	G41671215	375	14.214,84 €	10,87 %	1.545,38 €
7	FCD2024SE0084	CLUB BALONMANO LAURO	G41578758	365	10.223,58 €	14,71 %	1.504,17 €
8	FCD2024SE0053	CLUB NATACION MAIRENA DEL ALJARAFE	G41900853	360	6.865,00 €	21,61 %	1.483,56 €
9	FCD2024SE0045	CLUB DEPORTIVO ALL SPORTS BERMÉJALES	G05384326	355	4.000,00 €	36,57 %	1.462,96 €
10	FCD2024SE0089	C.D. GIMNÁSTICO MAIRENA DEL ALJARAFE	G90283151	355	4.000,00 €	36,57 %	1.462,96 €
11	FCD2024SE0052	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO ILYO	G90023847	350	5.996,61 €	24,05 %	1.442,35 €
12	FCD2024SE0077	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO SUR	G91767178	345	4.000,00 €	35,54 %	1.421,75 €
13	FCD2024SE0093	C.D. SAN ALBERTO MAGNO CAMINANTES DOS HERMANAS	G91961896	345	205.000,00 €	0,69 %	1.421,75 €
14	FCD2024SE0108	CD AZAHAR CF	G91655910	335	13.500,00 €	10,23 %	1.380,54 €
15	FCD2024SE0001	CLUB VOLEIBOL VILLAVEDE DEL RÍO	G90378449	325	5.753,27 €	23,28 %	1.339,33 €
16	FCD2024SE0003	C.D. ATLETISMO EL QUARTO	G90454018	320	2.300,00 €	57,34 %	1.318,72 €
17	FCD2024SE0018	CLUB ATLETISMO LOS LENTOS	G91790121	320	2.599,00 €	50,74 %	1.318,72 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



02/09/2024

PÁG. 4/11

JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS

Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



18	FCD2024SE0037	CLUB BALONMANO MARTIA	G91009563	320	7.979,81 €	16,53 %	1.318,72 €
19	FCD2024SE0113	CLUB DEPORTIVO PYRAMIDOS	G90210386	305	8.541,76 €	14,71 %	1.256,91 €
20	FCD2024SE0002	ATLETICO ALGABEÑO	G41931411	300	4.110,96 €	30,07 %	1.236,30 €
21	FCD2024SE0064	C.A. MAURI CASTILLO	G90087636	300	6.237,05 €	19,82 %	1.236,30 €
22	FCD2024SE0039	CLUB NATACIÓN SINCRO SEVILLA	G41958794	290	15.700,00 €	7,61 %	1.195,09 €
23	FCD2024SE0047	CLUB DEPORTIVO NATACION DOS HERMANAS	G41425729	285	5.547,00 €	21,17 %	1.174,49 €
24	FCD2024SE0085	CLUB DE HOCKEY IRLANDESAS	G10917425	280	11.700,00 €	9,86 %	1.153,88 €
25	FCD2024SE0035	CLUB WATERPOLO DOS HERMANAS	G41746702	275	9.000,00 €	12,59 %	1.133,28 €
26	FCD2024SE0061	CLUB DEPORTIVO QUINTOS 2011	G90254368	275	6.940,00 €	16,33 %	1.133,28 €
27	FCD2024SE0019	CLUB BÁDMINTON RINCONADA - SEVILLA	G41552118	255	5.764,17 €	18,23 %	1.050,86 €
28	FCD2024SE0099	CLUB DEPORTIVO SHOTOYAMA DE KARATE	G91211482	250	7.400,00 €	13,92 %	1.030,25 €
29	FCD2024SE0071	CD ARQUEROS DE AL-KAMAS	G72459159	250	1.050,00 €	98,12 %	1.030,25 €
30	FCD2024SE0030	CLUB BALONMANO SOLÚCAR	G41561069	245	3.128,92 €	32,27 %	1.009,65 €
31	FCD2024SE0070	AA.AA.COLSPE	G41639303	245	7.544,61 €	13,38 %	1.009,65 €
32	FCD2024SE0004	CD UTRERA	G41796459	240	7.100,00 €	13,93 %	989,04 €
33	FCD2024SE0007	C.D.PAYASOS GROUSS	G41996042	240	5.200,00 €	19,02 %	989,04 €
34	FCD2024SE0057	CLUB BALONCESTO UTRERA	G41268103	235	5.164,50 €	18,75 %	968,44 €
35	FCD2024SE0078	CLUB DEPORTIVO HISPALIS	G41534017	235	5.992,00 €	16,16 %	968,44 €
36	FCD2024SE0106	C.D. ARENAS ESCOLAPIOS	G06949978	235	21.578,97 €	4,49 %	968,44 €
37	FCD2024SE0011	CLUB AGRUPACION VOLEIBOL ESQUIMO	G41715400	220	2.770,62 €	32,72 %	906,62 €
38	FCD2024SE0032	ATLETICO SANLUCAR CLUB DE FUTBOL	G41864331	215	6.013,00 €	14,73 %	886,02 €
39	FCD2024SE0054	CD BRENES BALOMPIE	G91497016	215	4.600,00 €	19,26 %	886,02 €
40	FCD2024SE0059	CLUB DEPORTIVO BADMINTON LA UNIÓN DE LOS PALACIOS	G90143355	215	1.168,64 €	71,17 %	831,73 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

02/09/2024

PÁG. 5/11

JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS

Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



41	FCD2024SE0083	JUVENTUD DEPORTIVA GINES	G41891698	215	7.455,56 €	11,88 %	886,02 €
42	FCD2024SE0107	C.D. GIMNASIA RITMICA CIUDAD DE SEVILLA	G91110692	215	5.000,00 €	17,72 %	886,02 €
43	FCD2024SE0062	ALCALA DEL RIO C.F	G41990029	215	5.513,50 €	16,07 %	886,02 €
44	FCD2024SE0008	CD NADAPTA SEVILLA	G91132944	210	2.046,00 €	42,30 %	865,41 €
45	FCD2024SE0073	CLUB DE LUCHAS OLÍMPICAS MILU	G41936238	210	4.725,00 €	18,32 %	865,41 €
46	FCD2024SE0075	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL AFICIONADO DE ÉCUIA	V41442211	205	4.400,00 €	19,20 %	844,81 €
47	FCD2024SE0097	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	G90196585	205	2.940,00 €	28,73 %	844,81 €
48	FCD2024SE0086	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES PIONYANG	G90180183	205	5.097,00 €	16,57 %	844,81 €
49	FCD2024SE0026	MAIRENA VOLLEY CLUB	G41979857	200	5.871,40 €	14,04 %	824,20 €
50	FCD2024SE0058	CLUB DE FUTBOL FEMENINO CIUDAD DE DOS HERMANAS	G90442229	200	2.445,03 €	33,71 %	824,20 €
51	FCD2024SE0079	CLUB DEPORTIVO LAS FLORES SEVILLA	G90394032	200	19.114,00 €	4,31 %	824,20 €
52	FCD2024SE0076	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GUADAJUZ	G91347385	195	5.966,93 €	13,47 %	803,60 €
53	FCD2024SE0015	CLUB DEPORTIVO DRAGONES QUAD RUGBY	G90379827	190	2.556,00 €	30,63 %	782,99 €
54	FCD2024SE0016	CLUB GIMNÁSTICO AL-KALAT	G90210618	190	3.510,00 €	22,31 %	782,99 €
55	FCD2024SE0066	C.D. DE SORDOS DE SEVILLA	G41408204	190	3.300,00 €	23,73 %	782,99 €
56	FCD2024SE0100	CLUB DEPORTIVO SYDNEY2000	G90384397	190	2.000,00 €	39,15 %	782,99 €
57	FCD2024SE0103	SD ASOCIACIÓN CLUB DE CAMPO DE SEVILLA	G41127465	190	2.629,00 €	29,78 %	782,99 €
58	FCD2024SE0104	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA FEMENINO	G90333576	190	8.188,11 €	9,56 %	782,99 €
59	FCD2024SE0013	CLUB BALONCESTO FRESAS	G41813056	185	5.215,48 €	14,62 %	762,39 €
60	FCD2024SE0055	CLUB BALONCESTO GELVES	G41638248	185	9.598,48 €	7,94 %	762,39 €
61	FCD2024SE0080	CLUB DEPORTIVO SALESIANOS TRINIDAD	G91760900	185	3.526,00 €	21,62 %	762,39 €
62	FCD2024SE0091	AGRUPACION DEPORTISTAS DE SEVILLA	G41102617	185	2.400,00 €	31,77 %	762,39 €
63	FCD2024SE0095	CLUB DEPORTIVO ALCOLEA DEL RIO FUTBOL CLUB	G91865758	185	2.500,00 €	30,50 %	762,39 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 6/11



64	FCD2024SE0116	UDVILLAVERDE	G41816455	185	13.741,00 €	5,55 %	762,39 €
65	FCD2024SE0044	CD VALENCIANA FC	G90133141	185	5.500,00 €	13,86 %	762,39 €
66	FCD2024SE0028	CD DANI TRIANA AR-RABAD	G91048710	180	4.038,50 €	18,37 %	741,78 €
67	FCD2024SE0029	CLUB DEPORTIVO ODUCIAROSAL	G90440355	180	6.936,89 €	10,69 %	741,78 €
68	FCD2024SE0050	CLUB BALONCESTO UMBRETE	G41494139	180	8.309,18 €	8,93 %	741,78 €
69	FCD2024SE0067	C.D. MASCULINO DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA - CDMSS	G90454885	180	3.600,00 €	20,61 %	741,78 €
70	FCD2024SE0068	CLUB DE PADEL DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	G90446667	180	2.600,00 €	28,53 %	741,78 €
71	FCD2024SE0072	CLUB DE BALONCESTO COMPAÑIA DE MARIA DE SEVILLA	G41737487	180	3.688,33 €	20,11 %	741,78 €
72	FCD2024SE0020	CLUB TRIATLÓN ISBILVA	G90121237	175	2.206,00 €	32,69 %	721,18 €
73	FCD2024SE0042	C. D. DE AJEDREZ FIANCHETTO SIERRA SUR	G90416074	175	1.176,00 €	61,32 %	721,18 €
74	FCD2024SE0005	CLUB DEPORTIVO PATINANDO	G90395062	170	2.340,00 €	29,94 %	700,57 €
75	FCD2024SE0009	CD SEVILLA NO&DO	G91133058	170	2.383,00 €	29,40 %	700,57 €
76	FCD2024SE0034	CLUB RITMICA DEL ALCOR	G02818342	170	2.745,00 €	25,52 %	700,57 €
77	FCD2024SE0065	C.D. DE PESCA DE LAS PERSONAS SORDAS DE SEVILLA PEDRO HURTADO	G90080268	170	2.700,00 €	25,95 %	700,57 €
78	FCD2024SE0096	CLUB DEPORTIVO CASADO SPORT MANAGEMENT	G10991297	170	7.518,92 €	9,32 %	700,57 €
79	FCD2024SE0098	CLUB DEPORTIVO MONTELLANO ORIENTACIÓN	G91010967	170	390,00 €	100,00 %	390,00 €
80	FCD2024SE0105	BADMINTON BACAN	G10886869	170	1.072,00 €	65,35 %	700,57 €
81	FCD2024SE0046	CLUB DEPORTIVO BALONMANO LOS ALCORES	G91384073	165	3.689,51 €	18,43 %	679,97 €
82	FCD2024SE0049	CLUB VOLEY OLIVARES LEONAS Y LEONES	G90440967	165	2.127,37 €	31,96 %	679,97 €
83	FCD2024SE0092	ANDALUCÍA ESTE C.F.	G41962978	165	16.000,00 €	4,25 %	679,97 €
84	FCD2024SE0115	LA BARRERA CF	G41482308	165	7.378,50 €	9,22 %	679,97 €
85	FCD2024SE0021	C.D. PEÑAFLOR F.S.	G91884387	160	1.400,00 €	47,10 %	659,36 €
86	FCD2024SE0033	CD. MC. LA UNIÓN	G90035015	160	6.700,00 €	9,84 %	659,36 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 7/11

A

87	FCD2024SE0088	CLUB DEPORTIVO SEVILLA DRAGONS HOCKEY LÍNEA	G91844480	160	3.170,00 €	20,80 %	659,36 €
88	FCD2024SE0090	CLUB TORREBLANCA DE FÚTBOL	G41545591	160	4.194,00 €	15,72 %	659,36 €
89	FCD2024SE0022	CD FUTURO MARCHENA ATLETICO	G90375379	155	1.553,00 €	40,13 %	623,29 €
90	FCD2024SE0027	C.D. PELOTEROS SIERRA SUR DE SEVILLA	G41880535	155	4.000,00 €	15,97 %	638,76 €
91	FCD2024SE0038	CLUB DEPORTIVO KIDOKAN	G91203786	145	1.040,00 €	57,46 %	597,55 €
92	FCD2024SE0063	ASOC.DEP. ALEKHINE SANTA JUSTA	G91034371	145	2.600,00 €	22,98 %	597,55 €
93	FCD2024SE0094	CLUB BALONCESTO DE LA VEGA	G90337379	145	5.486,93 €	10,89 %	597,55 €
94	FCD2024SE0074	CLUB DEPORTIVO ATLETISMO CORIA	G41944349	140	1.065,00 €	54,17 %	576,94 €
95	FCD2024SE0111	CLUB DE PÁDEL MOLINO HONDO	G91747915	140	2.350,00 €	24,55 %	576,94 €
96	FCD2024SE0101	CLUB GIMNÁSTICO BLUME	G41269143	135	3.675,00 €	15,14 %	556,34 €
97	FCD2024SE0110	CLUB BALONCESTO MORON	G41603242	135	7.800,00 €	7,13 %	556,34 €
98	FCD2024SE0060	CLUB DEPORTIVO GELVES HOCKEY LINEA	G90351891	130	345,00 €	100,00 %	345,00 €
99	FCD2024SE0024	CLUB DEPORTIVO SIDERAL	G91316182	125	3.930,74 €	13,11 %	515,13 €
100	FCD2024SE0082	CLUB WATERPOLO SEVILLA	G41619701	120	6.189,21 €	7,99 %	494,52 €
101	FCD2024SE0102	CLUB TENIS DE MESA SAN JOSE	G41667981	120	1.440,00 €	34,34 %	494,52 €
102	FCD2024SE0112	CLUB DE REMO GUADALQUIVIR 86	G41256975	120	2.500,00 €	19,78 %	494,52 €
103	FCD2024SE0041	MARCHENA BALOMPIÉ	G41805326	115	1.891,00 €	25,06 %	473,92 €
104	FCD2024SE0014	CLUB DE REMO CIUDAD DE SEVILLA	G91136473	115	2.400,00 €	19,75 %	473,92 €
105	FCD2024SE0114	CLUB DEPORTIVO RICO SPORT	G44926491	105	2.597,10 €	16,66 %	432,71 €
106	FCD2024SE0017	CLUB AJEDREZ LOS PALACIOS	G41812751	100	454,00 €	90,77 %	412,10 €
107	FCD2024SE0025	CLUB GIMNASIA RÍTMICA DOS HERMANAS	G41759408	95	6.070,51 €	6,45 %	391,50 €
108	FCD2024SE0056	CLUB BALONCESTO LOS PALACIOS	G41885468	95	4.187,34 €	9,35 %	391,50 €
109	FCD2024SE0087	CLUB DEPORTIVO DIABLOS ROJOS	G41259888	95	1.903,00 €	20,57 %	391,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 8/11



110	FCD2024SE0109	CLUB BADMINTON TRIANA	G41615691	90	442,00 €	83,91 %	370,89 €
111	FCD2024SE0031	CLUB BALONCESTO SANTIPONCE 2015	G90220351	75	745,04 €	41,48 %	309,08 €
112	FCD2024SE0036	C. D. MINAS	G91161356	75	1.183,35 €	26,12 %	309,08 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS

02/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ

PÁG. 9/11



Anexo 2 – FCD 2024
RELACION DE INTERESADOS EXCLUIDOS EN SU TOTALIDAD O EN UN SOLO CONCEPTO

SOLICITANTE / CIF	EXPEDIENTE	CONCEPTO	CAUSA EXCLUSIÓN
CLUB DEPORTIVO SPECIAL OLYMPICS ANDALUCÍA / G41527383	FCD2022SE006	A. Organización de Escuela deportiva	La entidad solicitante no está incluida en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, como promotor /convocante del programa Escuelas Deportivas de Clubes
CD ZAMBRUS BIKES / G90356478	FCD2024SE012	A. Organización de Escuela deportiva	La entidad solicitante no está incluida en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, como promotor /convocante del programa Escuelas Deportivas de Clubes
CLUB AGRUPACIÓN VOLEIBOL ESQUIMO / G41715400	FCD2024SE011	A. Organización de Escuela deportiva	La entidad solicitante no está incluida en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, como promotor /convocante del programa Escuelas Deportivas de Clubes
CLUB BÁDMINTON TRIANA / G41615691	FCD2024SE0109	A. Organización de Escuela deportiva	La entidad solicitante no está incluida en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, como promotor /convocante del programa Escuelas Deportivas de Clubes
CLUB BALONCESTO MORÓN / G41603242	FCD2024SE0110	A. Organización de Escuela deportiva	La entidad solicitante no está incluida en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, como promotor /convocante del programa Escuelas Deportivas de Clubes
CLUB DE REMO GUADALQUIVIR 86 / G41256975	FCD2024SE0112	A. Organización de Escuela deportiva	La entidad solicitante no está incluida en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, como promotor /convocante del programa Escuelas Deportivas de Clubes

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 10/11

A

CLUB DEPORTIVO RICO SPORT / G44926491	FCD2024SE0114	A. Organización de Escuela deportiva	La entidad solicitante no está incluida en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, como promotor /convocante del programa Escuelas Deportivas de Clubes
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL UTRERA /G91216028	-	B. Participación en competiciones oficiales.	La entidad solicitante presenta la solicitud por el Registro Electrónico General y nó por la dirección habilitada en la Oficina Virtual, tal y como se recoge en el apartado 3º de la Orden 24 de Junio de 2024.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JUAN MIGUEL MUÑOZ RUEDAS	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm76DJZWHK5MW4T25Y2MMX4MMUJ	PÁG. 11/11